



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 NOV 2022

RES. H. Nº 1956/22

EXPTE. Nº 4306/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Profesoras, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Historia a cargo del Dr. Mario Gustavo Parrón; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo del Dr. Mario Gustavo Parrón.

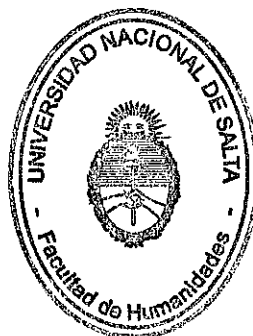
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

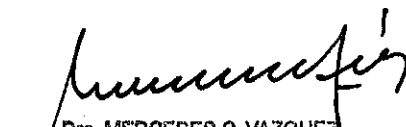
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ELSA NELBA CABEZAS	HISTORIA DE AMÉRICA III	15-03-2020 AL 31-03-2021	10(DIEZ)
CLAUDIA DANIELA VERÓN	HISTORIA DE AMÉRICA III	15-03-2020 AL 31-03-2021	8(OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-22

  
Ms. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa